COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 06 de Marzo de 2023.-

Señores/as:
GUAINDUPAR S.A.
Teléf. (021) 584.190
Email: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 14 de Febrero del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 13/2023** del Comando de la Armada, de fecha 06 de marzo del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **YUTY S.A., GUAINDUPAR S.A., AO POTI S.A. y SALOTEX S.R.L.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **GUAINDUPAR S.A.** para los ítems N° 78, 82, 83, 84, 87 y 94.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 06 de Marzo de 2023.-

Señores/as:
AO POTI S.A
Teléf. (021) 907452
Email: licitaciones@aspa.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 14 de Febrero del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 13/2023** del Comando de la Armada, de fecha 06 de marzo del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **YUTY S.A., GUAINDUPAR S.A., AO POTI S.A. y SALOTEX S.R.L.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: AO POTI S.A. para los ítems N° 1, 2, 9, 36, 46, 59 y 93.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 06 de Marzo de 2023.-

Señores/as:
SALOTEX S.R.L
Teléf. (021) 490933
Email: salotexsrl@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 14 de Febrero del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 13/2023** del Comando de la Armada, de fecha 06 de marzo del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **YUTY S.A., GUAINDUPAR S.A., AO POTI S.A. y SALOTEX S.R.L.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **SALOTEX S.R.L.** para los ítems N° *3, 6, 14, 35, 40, 41, 43, 44, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 63, 64, 67, 79, 97 y 98.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 06 de Marzo de 2023.-

Señores/as:
YUTY SA.
Teléf. (021) 207472/222314
Email: licitaciones yuty@yuty.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 14 de Febrero del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 13/2023** del Comando de la Armada, de fecha 06 de marzo del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **YUTY S.A., GUAINDUPAR S.A., AO POTI S.A. y SALOTEX S.R.L.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: YUTY S.A. para los ítems N° 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 42, 45, 53, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 99 y 100.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 06 de Marzo de 2023.-

Señores/as:
DISPROGEN SOCIEDAD ANONIMA.
Teléf. 0981-917758
Email: licitacionesdisprogen@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023** para la **"ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 14 de Febrero del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 13/2023** del Comando de la Armada, de fecha 06 de marzo del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **YUTY S.A., GUAINDUPAR S.A., AO POTI S.A. y SALOTEX S.R.L.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3